

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7197** *BERMACUR CONSTRUCCIONES, S.L.*

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 220/10 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor Bermacur Construcciones, S.L., se ha dictado con fecha 28 de febrero de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 13.200,59 euros.

Gijón, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018372-1